



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-131333887- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-131333887- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RENACER S.R.L., CUIT N° 30682332286, Legajo N° 1.119 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que en el orden 38 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Ingeniera Biomédica LUCIA FLORENCIA LOZA, Documento Nacional de Identidad N° 37.195.204, Matrícula Profesional N° 37195204/8661, como Co-Directora Técnica de la firma

RENACER S.R.L., Legajo N° 1.119, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle David Luque N° 519, Ciudad y Provincia de Córdoba, a partir del 05 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-131333887- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

rp